ESTA DELIMITACION NO IMPLICA RECONOCIMIENTO OFICIAL NI PRUEBA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE JURISDICCIONES POLITICO-ADMINISTRATIVAS.
Art. 8, Decreto Ejecutivo 3596 del 29 de Diciembre de 1.987.
Publicado en el R.O. Nº 8 de 3, el 31 de Diciembre de 1.987

#Sec=9

ACHUPALLAS
PROVINCIA DE CHIMBORAZO
INGAPIRCA
ACHUPALLAS
PINDILIG
SANTIAGO DE MENDEZ
PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO
PROVINCIA DE AZUAY
AMALUZA
PINDILIG

SIMBOLOGIA

- LIMITE INTERNACIONAL
- LIMITE PROVINCIAL
- LIMITE CANTONAL
- LIMITE PARROQUIAL
- LIMITE DE CAB. PARROQUIAL, CIUDADES, CAB. CANTONAL, CAPITAL PROVINCIAL Y SECTOR RURAL
- CARRETERA PANAMERICANA Y AUTOPISTA
- CARRETERA ASFALTADA
- CAMINO NO ASFALTADO
- SENDERO
- LINEA FERREA
- RIO, QUEBRADA, ESTERO, ETC.
- CUMBRE
- CENTRO EDUCACIONAL
- TEMPLO RELIGIOSO
- LOCALIDAD
- CABECERA PARROQUIAL
- CIUDAD CABECERA CANTONAL
- CIUDAD CAPITAL PROVINCIAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

MAPA CENSAL DE LA PARROQUIA

RIVERA

CANTON AZOGUES — PROVINCIA CAÑAR

ESCALA 1:50.000

FUENTE: CARTA BASE		PROYECTO: CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 1.990
ACTUALIZADO: 1.989-06	DIBUJO: 1.996-JULIO	DIBUJADO POR: JORGENRIQUEZ G.

03-01-57